

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 3 de marzo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Ocho de Abril de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2022-0062

El Despacho no accede a la aclaración solicitada, como quiera que en el auto de fecha 18 de febrero de 2022, no existen frases o conceptos que ofrezcan motivo de duda en los términos del art. 285 del C.G. del Proceso, téngase en cuenta que no se aportó ningún documento contentivo de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de abril de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 024

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria